

Solicitud de licencia de obras en la vía pública

Solicitante	Nombre									
	Apellidos									
	NIF									
Representante	Nombre									
	Apellidos									
	NIF									
Domicilio de notificación	Dirección									
	Núm / Km		Bloque		Escalera		Planta		Puerta	
	Municipio									
	Provincia					Código Postal				
Datos de contacto	Teléfonos									
	Correo electrónico									

Tipo de ocupación

- Canalizaciones (más de 5 m.)
- Calas (menos de 5 m.)
- Obras para paso de vehículos
- Otras obras en vía pública

Características de las obras

Emplazamiento de la obra	
Finalidad (agua, luz, gas, paso de vehículos...)	
Metros longitud	
Metros anchura	
Duración (número máximo de días)	
Presupuesto de ejecución material	
Constructor	

En		a		de		de	
----	--	---	--	----	--	----	--

Firma del solicitante

En su caso, debe presentar una copia del NIF del representante y los documentos que acrediten la representación.

Información básica sobre protección de datos personales

Responsable: Ayuntamiento de Guadalajara. - Finalidad: Gestión administrativa. - Legitimación: Ejercicio de poderes públicos. - No se comunicarán a terceros los datos personales, salvo obligación legal. - El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición y limitación del tratamiento de datos personales se realizará ante el Ayuntamiento de Guadalajara. Puede consultar la información adicional en la web de este Ayuntamiento: <https://www.guadalajara.es/es/ayuntamiento/administracion/proteccion-de-datos-personales>

Documentos necesarios para acompañar a esta solicitud

Compañías de suministros: canalizaciones y calas

- Memoria explicativa de las obras a realizar
- Presupuesto de ejecución material.
- Planos a escala: indicando con detalle el trazado en planta y profundidad previstas, secciones y particularidades de las obras.
- Planning de trabajo: indicando la planificación y duración de la obra.
- Plano de los servicios afectados: Se solicitará a las diversas Compañías y Organismos el trazado de las redes de su competencia, por si pudieran existir posibles afecciones en los trazados planteados .
- Fianza para garantizar la debida reposición de los servicios municipales afectados.
- Autoliquidación del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras: Mod 376

Particulares: reparación acometida de agua hasta llave de paso, acometida de alcantarillado hasta arqueta de registro, telecomunicaciones, recogida neumática RSU

- Memoria explicativa de las obras a realizar
- Presupuesto de ejecución material.
- Planos a escala: indicando con detalle el trazado en planta y profundidad previstas, secciones y particularidades de las obras.
- Planning de trabajo: indicando la planificación y duración de la obra.
- Plano de los servicios afectados: Se solicitará a las diversas Compañías y Organismos el trazado de las redes de su competencia, por si pudieran existir posibles afecciones en los trazados planteados .
- Fianza para garantizar la debida reposición de los servicios municipales afectados.
- Autoliquidación del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras: Mod 376
- Autoliquidación de la Tasa por apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público: Mod 356

Particulares: obras para paso de vehículos

- Memoria explicativa de las obras a realizar
- Presupuesto de ejecución material.
- Plano a escala del vado o fotografía actualizada, indicando la anchura del vado, anchura de la acera afectada y la altura del bordillo. Se indicará si existen otros elementos afectados: mobiliario urbano, jardinería, alumbrado, señalización...
- Fianza de 300 € (Carta de Pago). Se procederá a su devolución, previa solicitud del interesado, una vez realizada la obra y tras la correspondiente visita de inspección por parte de los Servicios Técnicos Locales.
- Autoliquidación del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras: Mod 376
- Autoliquidación de la Tasa por apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público: Mod 356

Particulares: otras obras en vía pública (humedades, accesibilidad...)

- Memoria explicativa de las obras a realizar
- Presupuesto de ejecución material.
- Plano a escala de la obra o fotografía actualizada descriptiva.
- Fianza inicial de 300 € (Carta de Pago). Se procederá a su devolución, previa solicitud del interesado, una vez realizada la obra y tras la correspondiente visita de inspección por parte de los Servicios Técnicos Locales.
- Autoliquidación del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras: Mod 376
- Autoliquidación de la Tasa por apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público: Mod 356